**REGLAMENTO DEL CONCURSO NACIONAL DE CACAO**

**“MAZORCA DE ORO”**

**12° SALÓN DEL CACAO Y CHOCOLATE DE COLOMBIA – ARAUQUITA, ARAUCA, 2025**

Este concurso está dirigido exclusivamente a agricultores cacaoteros: propietarios de finca, arrendatarios y/o medieros. Su propósito es reconocer la excelencia en la producción de mazorcas de cacao, destacando atributos como sanidad, presentación y rendimiento.

**1. Inscripción de participantes**

* Las inscripciones estarán abiertas hasta el sábado 11 de octubre de 2025 a las 12:00 del mediodía, a través de la página web oficial del evento: <https://salondelcacaoychocolate.com/>
* El participante deberá diligenciar completamente la ficha oficial de inscripción, proporcionando todos los datos requeridos.

**2. Recepción de muestras**

Cada muestra deberá estar compuesta por diez (10) mazorcas de cacao, seleccionadas por el participante como representativas de su mejor producción.

Queda excluida del concurso la variedad CCN51: cualquier muestra que incluya mazorcas de esta variedad será descalificada automáticamente.

**Participantes locales**

La recepción de muestras se realizará exclusivamente el sábado 11 de octubre, entre las 7:00 a.m. y las 12:00 m, en las instalaciones del Salón del Cacao y Chocolate de Colombia, por parte de funcionarios debidamente autorizados.

**Participantes de otros municipios**

Los participantes provenientes de otros municipios deberán coordinar previamente con los funcionarios de Fedecacao de su respectiva zona, quienes serán responsables de articular la entrega de las muestras con el comité organizador del concurso.

**La recepción de las muestras podrá efectuarse en dos momentos:**

* Al momento de llegada al municipio de Arauquita, en las instalaciones de Fedecacao, bajo supervisión de los funcionarios locales y en coordinación con el comité técnico del concurso.
* El sábado 11 de octubre, entre las 7:00 a.m. y las 12:00 m, en el Salón del Cacao y Chocolate de Colombia, ante funcionarios autorizados.

**Condiciones de custodia y admisión**

* Cada participante será responsable del cuidado y custodia de su muestra durante la exhibición en los stands.
* Las muestras que no sean entregadas dentro del horario establecido o que incumplan los requisitos técnicos no serán admitidas en el concurso.

**Importante:**
La organización del concurso **no asumirá ningún costo asociado al transporte o traslado de las muestras**. Esta responsabilidad recae exclusivamente en cada participante y/o en la coordinación local de Fedecacao.

**3. Parámetros de calificación**

Las muestras serán evaluadas por un jurado técnico especializado, con base en los siguientes criterios:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Parámetro** | **Puntuación máxima** | **Descripción** |
| Presentación | 20 puntos | Se valorará la estética, uniformidad y atractivo visual de las mazorcas. |
| Sanidad de las mazorcas | 20 puntos | Se evaluará la ausencia de enfermedades o plagas, tanto externas como internas. |
| Peso húmedo de los granos | 60 puntos | Se tomará el peso húmedo de los granos de nueve (9) mazorcas. La muestra con mayor peso obtendrá 60 puntos; las demás se calificarán proporcionalmente mediante regla de tres simple. |

**4. Puntualidad**

* El juzgamiento de las muestras se realizará el domingo 12 de octubre de 2025 a las 11:00 a.m., en los stands que estarán en exhibición desde las 8:00 a.m.
* La ausencia del participante que inscribió la muestra será motivo de descalificación.
* La puntualidad es un factor fundamental para el desarrollo ordenado y justo del certamen.

**5. Premiación**

Se otorgarán premios a los tres primeros lugares, según las calificaciones obtenidas:

|  |  |
| --- | --- |
| **Puesto** | **Reconocimiento** |
| Primer lugar | Premio en efectivo, trofeo y diploma |
| Segundo lugar | Premio en efectivo, trofeo y diploma |
| Tercer lugar | Premio en efectivo, trofeo y diploma |